

TITULO I.

Establecimientos públicos eclesiásticos.

355 Los templos fundados para la reunion del pueblo cristiano, los cementerios destinados á enterar los cadáveres de los fieles, los hospitales y casas de beneficencia que dependen inmediatamente de los obispos y los seminarios conciliares para la educacion de los que han de abrazar el estado eclesiástico, son los únicos establecimientos que pueden llamarse públicos de la Iglesia. De todos se habla en las siguientes secciones.

SECCION PRIMERA.

DE LAS IGLESIAS.

356 Los primeros cristianos designaron con el nombre de iglesias los lugares donde se reunian para celebrar los misterios sagrados; pero no usaron de la voz templo, porque en aquellos tiempos significaba el lugar donde se reunian los gentiles para venerar sus falsos dioses (1). Sencillas y modestas fueron las primeras iglesias de los cristianos, segun lo exigia la pobreza y falta de medios que les aquejaban; pero enriquecida la Iglesia con las oblacones de los fieles y las liberalidades de los príncipes, los templos

(1) En este sentido dicen los Padres de los primeros siglos que los cristianos no tuvieron templos.